

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, 2024-2027.

EN EL MUNICIPIO TURICATO MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10: 00 DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 06 SEIS DE SEPTIEMBRE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONSTITUYERON EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, CON DOMICILIO EN PORTAL MANUEL MUÑIZ, COLONIA CENTRO S/N, LOS (AS) CC. MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO Y EL LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS (AS) REGIDORES PROPIETARIOS CC.; LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA, C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA, C. YOLANDA SALGADO RUIZ, LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS, LIC DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO, LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL E ING YOVANA ALMONTE ORTEGA, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y NOTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35, 36 Y 37 PÁRRAFO I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA 27 VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.
4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO DESIGNACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS, DONATIVOS, AYUDAS SOCIALES Y SUBSIDIOS.
8. AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA FIRMAR DE CONVENIOS Y CONTRATOS.
9. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO PARA QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL SEA EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN.
10. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FONDO FIJO DE CAJA.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

11. CIERRE DE SESIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, NOMBRANDO EN VOZ ALTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE FUERON NOTIFICADOS DEBIDAMENTE A LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE DE VOZ EXPRESARON SU ASISTENCIA, A SABER: PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA. SÍNDICO MUNICIPAL C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO.

REGIDORES PROPIETARIOS CC:

LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA,
C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA,
C. YOLANDA SALGADO RUIZ,
LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS,
LIC. DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO,
LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL,
ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA.

CONTESTANDO EN VOZ ALTA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO CON UN, "PRESENTE" AL PASE DE LISTA.

DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27 VEINTISIETE DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEBIDO A LA PRESENCIA DE LAS 9 PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA 26 VEINTISÉIS DE CABILDO). EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, RESULTANDO APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA CITADA ACTA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA:

Graciela Hernández A.
Osvaldo Vázquez Delgado
Francely Ruiz Villanueva
Leopoldo Cruz Villanueva
Yolanda Salgado Ruiz
Luis Enrique Madrigal Barajas
Dulce Jazmín Luna Hurtado
Rocío Nieto Ángel
Yovana Almonte Ortega
Silverio Villa Cruz

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.
4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO DESIGNACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS, DONATIVOS, AYUDAS SOCIALES Y SUBSIDIOS.
8. AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA FIRMAR DE CONVENIOS Y CONTRATOS.
9. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO PARA QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL SEA EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN.
10. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FONDO FIJO DE CAJA.
11. CIERRE DE SESIÓN.

MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO, SE PROCEDE A DAR SEGUIMIENTO Y DESAHOGO A LOS MISMO.

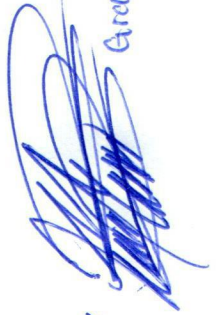
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL COLEGIADO QUE NO HAY ACUERDOS PENDIENTES DE ATENDER DE LA SESIÓN ANTERIOR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO DESIGNACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL.

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL PARA EXPONER AL PLENO QUE TRATÁNDOSE DE ÓRGANOS CENTRALIZADOS, LA O EL TITULAR DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ENTIDADES ENCARGADAS DE LA DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS, SERÁ DESIGNADO POR LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DE ENTRE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL

Graciela Hernandez A



MRP. Leopoldo C. V



PATRONATO PREVIAMENTE ELECTA POR EL CABILDO SEGÚN EL REGLAMENTO MUNICIPAL RESPECTIVO, LA CUAL DEBERÁ ESTAR INTEGRADA AL MENOS POR LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA O SÍNDICO, LA SECRETARIA O SECRETARIO, LA TESORERA O TESORERO Y LA CONTRALORA O CONTRALOR BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:" POR LO QUE ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PROPONEN LA CONFORMACIÓN DEL PATRONATO, LA PROPUESTA ES ANALIZADA AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE DETERMINAR NOMBRAR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DE DIF MUNICIPAL CONFORME A LO SIGUIENTE :

NOMBRE	CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO
LIC. DORA MITZY SAUCEDO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA HONORIFICA DEL DIF
LIC. MONSERRAT ERANDI RIVERA TORRES	SECRETARIO EJECUTIVO
MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA	VOCAL -PRESIDENTA-
C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO	VOCAL – SINDICO-
LIC. JUVENAL NUÑEZ ÁLVAREZ	VOCAL – TESORERO-
LIC. SILVERIO VILLA CRUZ	VOCAL – SECRETARIO
LIC. JOSE CARLOS PÉREZ ROMERO	VOCAL – CONTRALOR-

ACUERDO NÚM. 50 CINCUENTA/ ACT/ ORD/ 27/2024.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

EN ESTE PUNTO, TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLENO QUE CON OBJETO DE ATENDER LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE A LA LETRA DICE "CONCLUIDA LA ENTREGA-RECEPCIÓN, EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE DESIGNARÁ UNA COMISIÓN ESPECIAL, DE LA QUE DEBERÁN FORMAR PARTE, LA SÍNDICA O SÍNDICO, LA SECRETARIA O SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERA O TESORERO Y LOS DEMÁS INTEGRANTES A CONSIDERACIÓN DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA DOCUMENTACIÓN CONDUCENTE, PARA FORMULAR UN DICTAMEN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES. EL DICTAMEN SE SOMETERÁ, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES, AL CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL PODRÁ LLAMAR A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, PARA QUE EXPRESEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE EL DICTAMEN CONTenga O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN O

Graciela Hernandez A

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

Leopoldo C. V.



TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

¡Sigamos Transformando!



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. LA RESPUESTA SE PRODUCIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A SETENTA Y DOS HORAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN, EL AYUNTAMIENTO EMITIRÁ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, EN VÍA DE OPINIÓN Y DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, REMITIRÁ COPIA DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA Y RECEPCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, PARA EL EFECTO DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.”, POR LO QUE ES NECESARIO NOMBRAR LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE GENERAL ENTREGADO EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2021 DENTRO DEL PROCESO DE ENTREGA FORMAL LLEVADO A CABO. EN ESE SENTIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROPONE QUE DICHA COMISIÓN QUEDE INTEGRADA Y CON LAS RESPONSABILIDADES SIGUIENTES:

SÍNDICO MUNICIPAL. - C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO SERÁ QUIEN PRESIDA LA COMISIÓN Y ESTARÁ ENCARGADO DE VELAR POR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASÍ MISMO DEBERÁ INFORMAR AL AYUNTAMIENTO DE MANERA PERMANENTE SOBRE LOS TRABAJOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE REALICEN. LE CORRESPONDERÁ REALIZAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

TESORERO MUNICIPAL. - LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ SERÁ EL RESPONSABLE DE VIGILAR QUE CADA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN HAGA LA VERIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS 9 NUEVE EXPEDIENTES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD, ESTABLECIENDO LOS CALENDARIOS DE TRABAJO Y COMPROMISOS DE LA COMISIÓN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - LIC. SILVERIO VILLA CRUZ SERÁ EL RESPONSABLE DE LLEVAR EL REGISTRO DE LAS ACCIONES, ACUERDOS Y COMPROMISOS QUE EL COMITÉ ESTABLEZCA, ASÍ COMO DE DAR SEGUIMIENTO A CADA UNO DE ELLOS. IGUALMENTE SE ENCARGARÁ DE QUE EL COMITÉ FUNCIONE DE MANERA PERMANENTE HASTA CUMPLIR SU ENCARGO.

CONTRALOR MUNICIPAL. LIC. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO SERÁ EL ENCARGADO DE VIGILAR Y COADYUVAR EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE GENERAL Y EL DICTAMEN QUE DEBERÁ EMITIR LA COMISIÓN.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. - ING. VALENTIN AGUILAR TORRES, SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR TODO LO REFERENTE A LOS TEMAS DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

JURÍDICO. - LIC. IRVING URIEL PEREZ MEDINA. - SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR TODO LO REFERENTE A LOS TEMAS JURÍDICOS Y LEGALES.

LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE UNA VEZ NOMBRADA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA

Graciela Hernandez A

Leopoldo C. V.



TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

¡Sigamos Transformando!



AUTORIZADOS POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS, DONATIVOS, AYUDAS SOCIALES Y SUBSIDIOS. EN FORMA ADICIONAL, EL PLENO ACUERDA QUE SE DEBERÁN EMITIR LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE LA PROPUESTA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 90 DÍAS NATURALES. **ACUERDO NÚM. 52 CINCUENTA Y DOS/ ACT/ ORD/ 27/2024.**

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA FIRMAR DE CONVENIOS Y CONTRATOS. -

EN ESTE PUNTO, TOMA LA PALABRA EL C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO, SÍNDICO MUNICIPAL PARA SOLICITAR AL PLENO AUTORICE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XII, PARA QUE LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PUEDA CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS Y EN GENERAL LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS, PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR EL PLENO DETERMINA APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA. **ACUERDO NÚM. 53 CINCUENTA Y TRES/ ACT/ ORD/ 27/2024.**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO PARA QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL SEA EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN.

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA MANIFESTAR QUE EL AYUNTAMIENTO NECESITA NOMBRAR UN REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON LAS FACULTADES PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE LA TURICATO MICHOACÁN., EN TODA CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTOS DE DOMINIO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, POR LO TANTO, PROPONE EL SÍNDICO MUNICIPAL C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO, MENCIONA QUE ESTE FUNCIONARIO CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SER EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE EN SU ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VIII MENCIONA LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 67. SON FACULTADES Y OBLIGACIONES LA SÍNDICA O EL SÍNDICO MUNICIPAL:
Portal Manuel Muñiz S/N Col. Centro, Turicato, Michoacán C.P. 61680

Graciela Hernández A

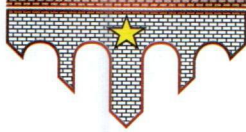
Leopoldo C. V. Delgado



TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

¡Sigamos Transformando!



VIII. REPRESENTAR LEGALMENTE AL MUNICIPIO, EN LOS LITIGIOS EN QUE ÉSTE SEA PARTE Y DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO;

POR LO QUE UNA VEZ QUE EL PUNTO FUE EXPUESTO, ES SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN., QUIÉNES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y REPRESENTA AL MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN., PARA CUALQUIER ACTO ADMINISTRATIVO Y ACTOS DE DOMINIO O ADMINISTRACIÓN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD. **ACUERDO NÚM. 54 CINCUENTA Y CUATRO/ ACT/ ORD/ 27/2024.**

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FONDO FIJO DE CAJA.

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA SOLICITAR AL PLENO AUTORIZAR PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024 UN FONDO FIJO DE CAJA PARA LA TESORERIA MUNICIPAL A CARGO DEL TESORERO MUNICIPAL, LIC. JUVENAL NUÑEZ ÁLVAREZ, POR UN IMPORTE DE \$15,000.000 QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., LO ANTERIOR ES ANALIZADO POR EL PLENO QUIEN DESPUÉS DE VALORARLO DETALLADAMENTE DETERMINA APROBAR EL FONDO FIJO DE CAJA DE TESORERIA POR \$15,000.00 QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.. **ACUERDO NÚM. 55 CINCUENTA Y CINCO/ ACT/ ORD/ 27/2024.**

12. CIERRE DE SESIÓN.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:50 DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA

EN CADA UNA DE LAS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, MISMA QUE SE AUTORIZA CON SU FIRMA ALCALDE Y AL MARGEN. –

Graciela Hernández A

OSVALDO VAZQUEZ DELGADO



INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE TURICATO

Graciela Hernandez A

MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CÍVIL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

[Signature]

C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y
PATRIMONIO MUNICIPAL

[Signature]

Francely Ruiz Villanueva

LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
RÉGIDORA
DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN
ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; Y, DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN, PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

Leopoldo Cruz Villanueva

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
RÉGIDOR
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

[Vertical list of signatures]



TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

¡Sigamos Transformando!



C. YOLANDA SALGADO RUIZ.
REGIDORA
DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL,
JUVENTUD Y DEPORTE

LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL
BARAJAS
REGIDOR
DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y
GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD; Y, DE PANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA
DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y
TRABAJO

LIC. DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO
REGIDORA
DE ASUNTOS MIGRATORIOS

LIC. SILVERIO VILLA CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL



L. O. Polido. C. V. Graciela Hernandez A